



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reintegro por cierre de curso - Roció Celeste Jover Martínez

VISTO:

El EX-2025-00052659-UNC-ME#FL, mediante el cual la estudiante Roció Celeste Jover Martínez, solicita reintegro de su inscripción del curso “PORTUGUÉS NIVEL DOS - 7241VE25 - VERANO 2025”

Y CONSIDERANDO:

Que el curso fue cerrado debido a que no se completó el cupo de alumnos necesarios para dictarlo.

Que la alumna abono el curso según documentación respaldatoria.

Que corresponde reintegrar el pago de la inscripción, mediante transferencia a la cuenta de la alumna de la cual es titular CBU 0070148430004048819465 y emitir la correspondiente Nota de Crédito para anular la Factura 016030000313446.

La decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Área Económico Financiera a efectuar el reintegro de pesos treinta mil con 00/100 (\$30.000,00) abonado por la estudiante Roció Celeste Jover Martínez, DNI: 40246305 en concepto de matrícula por inscripción al curso PORTUGUÉS NIVEL DOS - 7241VE25 - VERANO 2025.

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.

